

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a PATRICIA PAILLAN PAILLAN Rut 010808983-0
 La Cantidad de \$ 22,038 VEINTIDOS MIL TREINTA Y OCHO PESOS
 Correspondiente a PAGUESE LA ADQUISICION DE INSUMOS PARA LA PARTICIPACIÓN DE EVENTO
 REALIZADO EN RIO GRANDE REPUBLICA ARGENTINA, POR INVITACIÓN A PARTICIPAR
 EN CONCURSO INTERNACIONAL DE ASADOS DE CORDERO
 Fecha de Pago 19/01/2012

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	415	17/01/2012	22,038

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :39

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-01-001-000-000	PARA PERSONAS		22,038
532-01-00-000-000-000	ALIMENTOS Y BEBIDAS	22,038	
Totales		22,038	22,038

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA

EGRESO N°; FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-01-001-000-000	PARA PERSONAS	22,038	
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE (292-02564-05)		22,038
Totales		22,038	22,038



[Signature]

CRISTINA VARGAS VIVAR
 SECRETARIA MUNICIPAL



[Signature]

RICARDO OLEA CELSI
 ALCALDE



[Signature]

GEORJA BARRA GARRIDO
 UNIDAD DE CONTROL



JUAN CARLOS MANCILLA PEREZ
 UNIDAD DE FINANZAS

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____



FIRMA DEL INTERESADO

[Signature]

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero